

**MURCIA**  
 JARA CARRILLO, 1  
 25 ejemplares, 2'75 ptas.

# El Liberal

**MURCIA**  
 Suscripciones: MURCIA: un mes, 2'50  
 Ptas.: trimestre, 7'50  
 Número suelto, 15 cts.

## La voz de España se ha dejado oír con toda claridad en Ginebra

### Los mercenarios que atacan Madrid son rechazados en un intento de avance

#### EL ASEDIO FACCIOSO A MADRID

## Un ataque de seiscientos moros ha sido rechazado causándoles numerosos muertos y heridos

#### IMPRESION DE LA JORNADA

MADRID 11.—Después de los intentos de las primeras horas de la noche, esta madrugada el enemigo redobló sus intentos en la Ciudad Universitaria.

Los rebeldes iban provistos de todos sus aparatosos contingentes, pero de nada le valieron estos refuerzos, que se estrellaron ante la energía indomable de nuestras milicias, que con gran heroísmo rechazaron todos los ataques.

El enemigo se retiró con grandes bajas.

Nuestra artillería disparó contra concentraciones enemigas en el sector sur.

La aviación facciosa no ha hecho su aparición hoy sobre Madrid. La mañana ha sido fría y el cielo ha estado muy cubierto.

Por la tarde despejó el cielo, pero a las cuatro de la tarde no ha aparecido tampoco ningún avión rebelde.

Hoy se han presentado en nuestras filas cinco soldados procedentes del ejército regular rebelde. Traían todo el armamento.

Cuentan que entre los rebeldes menudean los intentos de desertiones, pero no se pueden hacer tan fácilmente porque el ejército regular está vigiladísimo por parte de los falangistas y requetés.

Estos están desengañados ya de Franco, que les había prometido entrar en Madrid como si fuera un paseo militar.

El resto de la tarde ha transcurrido con tranquilidad, cortada únicamente por algún cañonazo suelto.—Febus.

#### CUATRO DINAMITEROS PORN EN FUGA A VARIOS GUARDIAS CIVILES

MADRID 11.—En una casa de la carretera de Extremadura se hallaban emboscados varios guardias civiles.

Cuatro dinamiteros de las milicias se acercaron a dicha casa, que era de cuatro pisos y los civiles al ver a los dinamiteros no esperaron que éstos emplearan los cartuchos, sino que apenas los vieron salieron huyendo.

Algunos de ellos se arrojaron por los balcones, presas de gran pánico.

#### EL ENEMIGO ES DESALOJADO DE VARIOS EDIFICIOS

MADRID 11.—En el sector de Villaverde las tropas republicanas lograron desalojar de enemigos cuatro casas en el sector de Villaverde, así como de otras cuatro que ocupaban en el de Carabanchel y dos edificios más que tenían en su poder en Pozuelo.

Los facciosos sufrieron algunas bajas, al intentar resistirse a abandonar las edificaciones.

Esta mañana se presentaron a nuestros soldados varios desertores enemigos, que hicieron interesantes declaraciones.—Febus.

#### LA ARTILLERIA REBELDE CAÑONA NUESTRAS POSICIONES

MADRID 11.—Las baterías facciosas bombardearon hoy el Puente y la Puerta de Toledo, sin causar grandes daños.

Algunos proyectiles cayeron en el centro de la capital, sin que se tuvieran que lamentar consecuencias importantes.—Febus.

#### TRES MOROS SE PASAN A NUESTRAS FILAS CON ALGUN MATERIAL

MADRID, 11.—A primera hora de la mañana, entre los sectores de la Ciudad Universitaria y de la Casa de Campo intentaron penetrar en nuestras posiciones y sorprender a las fuerzas leales seiscientos moros, que trataron de llevar a cabo sus propósitos por un hueco del Manzanares.

Las fuerzas republicanas pudieron descubrir el intento del enemigo, entablándose combate, durante el cual se causaron a los rebeldes cuarenta y tres muertos y numerosos heridos, siendo estos últimos arrastrados hasta las posiciones de los facciosos.

Una de las unidades leales que combaten en el expresado sector pudo apoderarse de un mulo que llevaba cargada una ametralladora y varias cajas de municiones.

Durante el combate permanecieron ocultos tres soldados de la Policía Indígena, que tan pronto como cesaron los disparos se presentaron a nuestras fuerzas, haciendo acto de sumisión a ellas.

Al preguntárseles por qué no se habían entregado con armas, uno de ellos, que había perfectamente el español, se ofreció para volver a recogerlas al lugar en que las habían abandonado. Poco después regresó con un lanzallamas, cuatro fusiles y algunas municiones.

Los otros compañeros marcharon después a dicho lugar y regresaron con un copioso botín y varios centenares de pesetas en papel y plata, que fueron destinadas a los hospitales de sangre.—Febus.

#### CONTINUAN LAS ARENGAS A LOS MOROS REBELDES

MADRID, 11.—En la Casa Quemada se entregaron a nuestras fuerzas

#### UN LLAMAMIENTO A LA JUVENTUD SOVIETICA

### Para que cubra el cupo de ciento cincuenta mil aviadores

MOSCÚ.—En el llamamiento hecho ayer por un héroe de la aviación de la U. R. S. S. en la tribuna del Congreso, para dar al país 150.000 aviadores ha despertado gran entusiasmo entre la juventud soviética.

El secretario del Comité Central del Komzomol, ha manifestado en una entrevista, que esta es una tarea real y que la juventud soviética puede perfectamente completar el cupo cuando quiera.

### Urraca Pastor se dedica a arengar a los moros

MADRID.—El enviado especial de "El Socialista" en el frente del norte da cuenta de que la famosa propagandista católica Urraca Pastor ha hecho su aparición en el citado frente, acompañada de sus ayudantes. Ahora, Urraca se dedica a arengar a los moros, para enardecerles, ya que el frío y la nieve les tienen atemorizados.—Febus.

diez moros con varias ametralladoras. Manifestaron que entre las fuerzas rebeldes cunde la desmoralización.

Se ha empleado con gran éxito el sistema de telegrafía por ondas y por distintos procedimientos.

En la Ciudad Universitaria los moros que luchan al lado de las fuerzas leales dirigieron alocuciones a los moros rebeldes del Hospital Clínico. Junto a los "speakers" marroquíes se colocaron un intérprete del ministerio de la Guerra y varios jefes y oficiales de las fuerzas que operan en el sector.

Los moros encargados de este servicio dijeron a los rebeldes que no combatieran por una causa que suponía para ellos la muerte o la esclavitud, instándoles para que se pasaran a nuestras fuerzas.

Durante el tiempo que duraron las alocuciones, un cuarto de hora próximamente, los rebeldes no hicieron ni un solo disparo contra nuestras avanzadas.

Después se cursaron varios telegramas en francés, español y alemán, al objeto de que pudieran ser perfectamente entendidos por los soldados extranjeros.—Febus.

### Ha muerto André de Lepree

MADRID.—Esta madrugada ha fallecido el periodista francés André de Lepree, que resultó herido con balazos en el tiroteo por los aviones fascistas contra el aparato de la embajada francesa, en Guadalajara.

Una de las heridas le perforó el intestino y ha muerto de peritonitis.—Febus.

#### BOLETINES DE GUERRA

## Otro día de fracaso para los planes fascistas

#### MINISTERIO DE LA GUERRA

(Parte radiado a las veintuna horas de ayer.)

Frente del Centro.—En los sectores de Guadarrama y Guadalajara, sin novedad.

En el sector sur del Tajo, en San Martín de Pusa y San Martín de Montalbán la artillería facciosa cañoneó nuestras posiciones, sin consecuencias.

En la zona de Aranjuez el enemigo hostilizó con fuego de artillería nuestras avanzadillas desde Valdemoro, sin causar daños. Igualmente ocurrió en Somosierra, sobre Paredes de Buitrago.

La aviación leal efectuó algunos vuelos de reconocimiento, con buen resultado.

En Madrid, un día más de resistencia y un fracaso más que univ a la lista de los intentos infructuosos de los tozudos fascistas.

Anoche el enemigo hizo un intenso fuego de fusilería, morteros y bombas de mano en la Ciudad Universitaria y la Moncloa, siendo contenido su iniciado avance por las fuerzas defensoras de la República, que le causaron algunas bajas.

La artillería leal batió algunas concentraciones rebeldes.

La aviación facciosa no hizo acto de presencia sobre el cielo de Madrid. El resto del día transcurrió en calma.

En los demás sectores, sin novedad

#### EL PLEITO ESPAÑOL ANTE LA S. DE N.

## El ministro de Estado de la República española pronuncia un enérgico discurso

### Los esfuerzos de España para que la guerra civil no se convierta en conflagración europea

GINEBRA, 11.—Se ha celebrado la primera sesión pública del Consejo de la Sociedad de Naciones, pronunciando su anunciado discurso el ministro de Estado español, señor Alvarez del Vayo.

Comenzó diciendo que en el mes de septiembre ya anunció a la asamblea el peligro en que se encontraba la paz europea por la nueva forma de agresión que permite a un Estado hacer la guerra sin declaración previa y manteniendo una rebelión interior y prestándole asistencia militar.

Ante las realidades de los hechos no se necesitan pruebas. Las misiones extranjeras han testimoniado lo que han visto en Madrid, destruido por los aviones extranjeros. La guerra internacional está, pues, sobre el suelo español. A los bombardeos aéreos han seguido los ataques de gases. Sería peligroso seguir ignorando esta situación.

Cabría la paz europea como resultado de una política de capitulaciones. Después de que Alemania e Italia dominasen España, se apropiarian de las Baleares y otras bases navales y dirigirían su agresión a otro país, reduciéndole a la impotencia. Se obtendría así un Europa pacificada por el fascismo internacional. Habría costado la vida a millones de mujeres y niños, y habrían sido destruidas grandes ciudades, como Madrid, Cartagena y Alicante. Pero la paz oficial no se habría turbado.

Si el Gobierno español ha aceptado la responsabilidad de pedir esta reunión, lo ha hecho para señalar solamente este peligro que representa esta política.

Recuerda que los rebeldes han sido reconocidos como Gobierno legítimo por dos potencias, y que simultáneamente los jefes rebeldes amenazaban con el bloqueo del Mediterráneo, al tiempo que dos buques de la Escuadra española eran atacados por dos submarinos de nacionalidad desconocida.

Comprendiendo lo delicado que sería para otros miembros de la Sociedad de Naciones el pedir la convocatoria de esta reunión, el formar parte España de la Sociedad de Naciones nos obligó a pedir. No venimos a pedir ayuda ni a resolver propias dificultades. Las medidas de orden nacional se tomaron oportunamente. Estamos persuadidos de que los rebeldes continúan recibiendo ayuda moral y material del extranjero.

Aunque nos preocupe el uso de tanques y aviones extranjeros, podemos considerar que tienen menos influencia que las actividades de los barcos de guerra en las proximidades de nuestras costas. Evitar ese riesgo ha constituido nuestro objetivo al pedir esta reunión.

Tenemos fe en la Sociedad de Naciones, y esperamos que tendrá medidas para evitar esta situación.

Yo rechazo el que la reunión de este Consejo agrave la cuestión. España ha sido de los primeros países que ha incorporado a su Constitución los principios del Pacto. Nos decepcionaron, como a otros países, las indecisiones del órgano que tiene la misión de asegurar la paz; pero estamos dispuestos a olvidar errores pasados. Parece que la Sociedad de Naciones está dispuesta a recobrar sus actividades. En estas horas graves para la paz, todo europeo sensible ve cómo los suyos viven amenazados.

Se refiere a la actuación del Comité de Londres y dice que está fracasado por las violaciones de varias potencias signatarias. Esta violación obligó a otras potencias a declarar que no se hallaban obligadas a respetar el acuerdo más que cualquier otra. Madrid, ametrallado por la cobarde aviación no tiene dudas sobre la ineficacia del Comité de Londres.

España se ha esforzado porque el conflicto no se extienda y aceptó la no adquisición de los medios ne-

(Continúa en 3.ª página)

# VIDA OBRERA

## SOCIEDAD ARTE DE IMPRIMIR (U. G. T.)

Se cita a todos los compañeros de esta entidad a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo domingo, día 13 del actual, a las once en punto de la mañana, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta.
- 2.º Elección de Mesa de discusión.
- 3.º Lectura de la Memoria de la Administrativa.
- 4.º Asuntos generales.

Dada la importancia de esta Junta, esperamos que la totalidad de nuestros compañeros asistirá a dicha Junta, advirtiéndole que la hora de comienzo será la anunciada.

Se advierte a los socios aspirantes que abstengan de concurrir.

Relación de los diferentes talleres que integran la Sociedad Arte de Imprimir que han contribuido con el medio día de jornal, correspondiente a cuatro semanas:

"Nuestra Lucha", fotograbado, pesetas 54,25; La Papalera Murciana, 123,60; taller de Jiménez, 236,80; Casa Nogués, 130; Casa Sánchez, 193,20; Boletín Oficial, 140,50; taller de Medina, 76; taller de Libertad, 65,80; Litografía José Alemán, 43,60; taller de Manuel Arenas, 61,40; taller de La Gráfica, 14; Juan Pérez Pérez, fotógrafo, 16; taller de Jorge Well, 72,20; Litografía de Manuel Alemán, 57; Litografía Pagán, 36,40; talleres de EL LIBERAL, sección de cajas, linotipias y máquinas, 634,60; Redacción de EL LIBERAL, 84,60; talleres de "Nuestra Lucha", periódico, 343; talleres de "Nuestra Lucha", remendaje, 294,95. Total, 2.659 pesetas.

Murcia, 10 de diciembre de 1936. El delegado de Control, Emilio Loebes.

El Sindicato Provincial de Viajantes, Representantes y Comisionistas (U. G. T. - Sección Viajantes), cita a una asamblea general a todos los afiliados a esta sección de Viajantes, para el domingo 13 del actual a las cuatro de la tarde en la Casa del Pueblo, secretaria número 37, para tratar de asuntos de gran interés.

Se cita para el sábado 12 del actual a todos los trabajadores de seguros afiliados al Sindicato Provincial de Viajantes, Representantes y Comisionistas (U. G. T.), a la reunión que ha de celebrar el Comité Ejecutivo de dicho Sindicato, rogando la puntual asistencia.

Murcia, 9 de diciembre de 1936. Por el Comité, el secretario, J. A. Pallarés.

El Comité de Control de la Industria Hotelera y Cafetera pone en conocimiento de todos los delegados de casas y establecimientos anexos a esta industria que deben pasar por este Comité de Control, de diez a una por la mañana y de tres a siete por la tarde, sin excusa ni pretexto para proveerse de los cupones pro refugiados.

Por el Comité de Control, Antonio Murciano.

Teniendo entendido este Comité que en algunos establecimientos de esta industria no cumplen la expedición obligatoria de los cupones pro refugiados, hace saber a sus delegados y a todo el personal sindicado del gremio que este Comité de Control lamentaría después de dada esta nota cualquier falta de su cumplimiento, pues tendría que obrar con la sanción que correspondía.

Pueden pasar a proveerse de los cupones todos los días laborables, de diez a una por la mañana y de tres a siete por la tarde, por la Secretaría de este Comité.

Por el Comité de Control, Antonio Murciano.

La Federación Universitaria Escolar cita a las compañeras afiliadas a esta Federación para que sin excusa ni pretexto de ningún género, se presenten el domingo, día 13 de los corrientes, en nuestro local, Orcasitas, 7, provistas de brazalete distintivo. Deben encontrarse en nuestro local a las diez y media de la mañana.

La no concurrencia a esta convocatoria será sancionada con el máximo rigor.

El secretario, José Carrasco.

Las Asociaciones de Empleados de Oficinas y Trabajadores del Comercio (U. G. T.), citan a los delegados de Control de comercio y oficinas a una reunión para hoy, día 12, a las diez y media de la tarde, en el salón de la Casa del Pueblo.

Siendo de gran importancia los asuntos a tratar, es indispensable la puntual asistencia.—Los Comités.

El Sindicato Provincial de Viajantes, Representantes y Comisionistas (U. G. T.), cita a todos los representantes afiliados a este Sindicato, correspondientes a la provincia, para presentar en el término de ocho días al Comité Ejecutivo en su Secretaría número 37, de la Casa del Pueblo, piso segundo, la relación de las comisiones devengadas en el segundo semestre del año 1935 y la del primer semestre del año en curso, y nombre de las casas representadas, al objeto de poder llevar a efecto una gestión de interés para todos nuestros afiliados.

El secretario, J. A. Pallarés.

## Nota del Frente Popular

Se ruega a todos los individuos que a continuación se mencionan, se pasen por la Comandancia de Asalto hoy día 12 a las nueve de la mañana, para un asunto que les concierne: U. G. T.—Isidoro Ruiz Piña, Antonio Samitier Rubio, José Fernández Salmerón, Antonio Yesta Ayala, Alfredo Aroca Fernández, Francisco Pastor Sánchez, Francisco Marín Olmos, Antonio Marmol Almaru, Sebastián Prieto Moya, Victoriano Ros Morcillo, Juan García Montiel.

Partido Comunista.—Fulgencio Morales Roca, Angel Hernández Franco, Félix Meseguer Clares, Pedro Valero Martínez, José García Fernández, Antonio García Carrillo, Jesús Cuadrado Meroño, Alfonso Andreo Franco, Saturnino Albaladejo Castro, Joaquín Vera Martínez, Eloy Miñano Andrés, José María López Miréte, Jaime Campillo Davó, Francisco Aguilera Sáez, Matías Martínez Lapaz, Emilio Terrer Conejero, Juan Francisco Jiménez, Francisco Teruel Fuente, Antonio Lérica Montesino, Nicolás Gilabert Nicolás, Angel Rodríguez San Martín, José Parraga Pellicer, Leopoldo Sánchez Navarro, Fernando Gallego Gallego, Fernando Francés Morales, Feliciano Rubio Gallego, Miguel Ayala Caracena, Ricardo Palazón Moreno, Angel Tornero Carrillo, Bernardo Montoro Ayala, Angel Garrido Martínez, Joaquín Lucas Rubio, Bernardo Botia Barceló, Francisco Alburquerque Garre, Pedro Meseguer Pérez, Joaquín García García, José Oliva Gil, José Hita Gea, Antonio Abellán Martínez, Francisco Parra Chacón, José María Molina Ruiz, Antonio Navarro López, José Abellán Martínez, Pedro Carrasco Sánchez, José Gil Ruiz, José María Jiménez Gallego, Ramón Litrán Noguera, Enrique López Villena, Gaspar Aranda García, Julián Sánchez Caballero, José María Martínez Hernández, Pedro Dólera Vicente, Simón Egidio Barquero, Agustín Pérez Inglés, Fernando Galera Murcia, Miguel Sánchez Zaplana, Andrés Belmonte Cánovas, Miguel Vicente García, Antonio Martínez Sánchez, Saturnino Romero Zapata, José Bueno Meca, José López Fernández, José Fernández Sandoval, Antonio Gómez Gomariz, José Guillén Martínez.

Murcia, 9 de diciembre de 1936. Por el Frente Popular, el presidente, Javier Paulino; el secretario, Gustavo Espinosa.

## Nota de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo

La Junta administrativa de la Casa del Pueblo ha quedado sorprendida al conocer, por las reseñas de los periódicos de ayer sobre la vista del proceso de la cabeza de la "quinta columna", que algunos individuos, llamándose afiliados de la U. G. T., han hecho declaraciones favorables a los procesados; actitud que está en pugna con el sentir de las organizaciones de la Casa del Pueblo, que se han pronunciado siempre, y especialmente en este caso concreto, por que se haga una justicia ejemplar en las figuras representativas de la reacción y el fascismo.

La Junta administrativa recomienda a todas las organizaciones afectas a la U. G. T. de Murcia que controlen a sus afiliados, para que estos casos no se repitan. Y al mismo tiempo, en lo que se refiere a los individuos a quienes anteriormente se alude, la Administrativa ha acordado abrir una información para verificar la autenticidad de ellos como tales afiliados a la U. G. T. y tomar, en su caso, las medidas pertinentes. La Junta administrativa.

## Comité de Mujeres Antifascistas de Murcia

Este Comité, atento siempre a robustecer el alma de la mujer y viendo en la película "Las tres amigas" un ejemplo altamente estimulante para este fin, invita a todas las mujeres antifascistas de Murcia y su provincia a la exhibición de dicha película para hoy sábado a las tres en punto de la tarde.

Rogamos a los dueños de fábricas y encargados de control, den un permiso de dos horas a todas las compañeras para que puedan asistir al acto.—La secretaria de Agitación y Propaganda, Aurora Mejías.

Nota.—Harán la presentación de la película las camaradas Blanca Pérez y Aurora Mejías.

## Federación Comarcal de Grupos Anarquistas

### SECRETARIADO

La Federación Comarcal de Grupos Anarquistas, convoca a todos los Grupos de la Comarca a un pleno comarcal, que tendrá lugar el domingo día 13 del actual, en cuyo pleno se discutirá el siguiente orden del día:

- 1.º Revisión de credenciales.
- 2.º Informe de los delegados que fueron al Congreso de Valencia.
- 3.º Posición de la F. A. I. ante la entrada en los centros oficiales de la C. N. T.
- 4.º Asuntos generales.

Esperamos que todos los pueblos mandarán sus representantes. Dicho pleno se celebrará en el local de las Juventudes Libertarias, calle de la Puzmarina.—Por la Comarcal de Grupos, el secretario, Enrique Ruiz.

Nota.—La hora de empezar el pleno será a las cuatro de la tarde.

Lea usted "HERALDO DE MADRID"

## La sesión de ayer

Poco después de la hora anunciada da comienzo la sesión, bajo la presidencia del alcalde.

Es aprobada el acta de la sesión anterior, dándose lectura a los "Boletines Oficiales" y "Gacetas" en la parte que afecta a Murcia.

Se concede la renuncia solicitada por un capataz de la limpieza pública.

Se aprueba la readmisión de los funcionarios municipales que lo han solicitado, a excepción del empleado de Administración Carlos Cano, de un guarda de acequias y de Gregorio López Cano.

A continuación se aprueban las cuentas y pagos de la semana, una habilitación de créditos para el presupuesto del ejercicio en curso, un informe de la Comisión correspondiente en el expediente del Comité de Control del servicio de Aguas potables, sobre el abono de cuotas por determinados organismos e informe en el expediente de don Plinio Simón Galera reclamando al padrón de Industria.

Seguidamente se aprueban y desestiman varias reclamaciones relativas al padrón de Inquinato.

Se da lectura a un informe de la Comisión de Policía urbana relacionado con la petición del Sindicato Local y Comarcal de la C. N. T. interesando la variación de nombres de algunas calles. La Comisión propone las calles de los Apóstoles y San Antonio para que lleven los nombres de Durruti y Ascaso, respectivamente, siendo aprobado dicho informe.

Se desestima una petición de don Francisco Hernández Marcos, que solicita autorización para instalar un puesto de turrones.

Asimismo es desestimada la petición de don José Ortiz Robles, solicitando auxilio para su industria.

Se aprueba un informe de la Comisión de Policía rural acerca de la salida de aguas de un brazal existente en las cercanías del Malecón.

Terminado el orden del día, el señor Piñuela da cuenta de que el domingo tendrá lugar el acto de cambio los nombres a la plaza de Camacho y a la calle de Santa Teresa, que desde ese día se denominarán, respectivamente, plaza de Rusia y avenida de México, comunicándolo así a los concejales asistentes para que las organizaciones que representan designen los delegados que han de enviar al acto.

A preguntas de un edil, el alcalde manifiesta que a las once de la mañana de dicho día se efectuará el cambio de nombre en la calle de Santa Teresa, y a las doce el de la plaza de Camacho.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

## DONATIVOS RECIBIDOS EN EL DIA DE LA FECHA CON DESTINO A LAS MILICIAS

Juan Albaladejo Fernández, un abrigo, un chaleco, una toalla y un par de calcetines; José Sánchez Gómez, dos mantas y dos trajes interiores; Concepción Gómez, tres mantas; Escuela de niñas número 3 a Puente Tocinos, con su maestra, 50 pesetas, importe de una rifa; Antonio López Pintado, tres pesetas; un día de haber de los empleados municipales, 923,45 pesetas.

Murcia, 11 de diciembre de 1936.—El alcalde, Fernando Piñuela Romero.

## Comité Provincial de Refugiados de Murcia

Este Comité se ve en la necesidad de llamar la atención del comercio e industrias en general, y particularmente del pequeño comercio, advirtiéndoles de la ineludible obligación que tienen de proveerse de cupones pro refugiados para su ininterrumpida expedición al público.

Como se trata de una cuestión de carácter moral, esperamos no tener necesidad de crear una inspección, sino que sean los mismos controles obreros (donde los haya) quienes, con su reconocida conciencia, inspeccionen si se cumple debidamente este precepto legal, y los pequeños comercios e industrias que carezcan de personal obrero deberán proveerse directamente en la Asociación General de Trabajadores de Comercio (Casa del Pueblo), coadyuvando así al buen desenvolvimiento de este Comité, que, como todos sabéis, está encargado de hacer lo más humana posible la vida de las familias de aquellos que, ofreciendo sus vidas, luchan por la emancipación del obrero y por la conquista definitiva de la libertad.—Por el Comité Provincial de Refugiados, Emilio García.

## Almacenes EL AGUILA

(SOCIEDAD OBRERA)

PLAZA HERNANDEZ AMORES, 3 (antes Plaza de la Cruz) - MURCIA

**¡ATENCIÓN!** **¡GRANDES REBAJAS!**

TRABAJADORES: LOS OBREROS EMPLEADOS EN ESTOS ALMACENES OS AGRADECEN LA BUENA ACOGIDA QUE LES HABEIS DISPENSADO

SECCIONES DE CAMISERIA, ZAPATERIA, GENEROS DE PUNTO, CONFECCIONES PARA CABALLERO, SEÑORA Y NIÑOS. SASTRERIA Y PAÑERIA, ETC., ETC.

COMPRAR EN ALMACENES EL AGUILA Y AYUDARIS A CONSOLIDAR LA GRAN OBRA SOCIAL.

## ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

CURANSE RAPIDAMENTE CON

### DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias

## BAR DIEZ

A cargo de SALVADOR LOPEZ

EL MAS SURTIDO EN CERVEZAS Y APERITIVOS DE TODAS CLASES. HELADOS. TAPAS ESCOGIDAS. MARISCOS.

Frente a la CASA DEL PUEBLO. Teléfono 2348

## CENTRO MUSICAL

RAMON SIERRA

Gramófonos de maleta

Licenciado Cascales (Jabonerías). MURCIA.

LOS MAS ELEGANTES. LOS MAS SONOROS

## Sección por palabras

Varios

COMPRAMOS caja caudales usada. Ofertas: Santa Teresa, 14. Alianza Obrera.

## PISO MODA PRACTICA

Planta baja o principal, céntrico, se necesita para instalación oficinas. Registro Propiedad y Mercantil. Dirigirse: Villanuel, 4, pral.

La más elegante y práctica revista de...

# El pleito español ante la S. de N. La justicia del pueblo

(Viene de la 1.ª página.)

cesarios para hacer frente a la rebelión.

Añade que los acuerdos del Comité de Londres no han podido evitar la cínica intervención extranjera en favor de los rebeldes, que prolonga la guerra civil.

Con el comunicado francobritánico, se trata de corregir estos defectos por medio de un control.

Se comprenderá —dice— que el Gobierno español, amargamente experimentado, no puede exponer a su pueblo a nuevos abusos.

Nos hemos esforzado en servir la causa de la paz, pero este esfuerzo debe ser un esfuerzo colectivo.

Hace consideraciones históricas sobre el conflicto y dice que no quiere ofender a los miembros del Consejo refutando la concepción pueril hecha por algunos sobre la lucha en España, que calificaba esta guerra como una lucha entre dos políticas antagónicas: comunismo contra fascismo.

Es cierto —dice— que el pueblo español se ha decidido, aprovechando esta conmoción, para eliminar los obstáculos que le impedían tradicionalmente su desarrollo político por la causa del Derecho y de la Justicia social. Esta conmoción se ha utilizado por potencias fascistas pa-

cia a las deliberaciones sobre la cuestión española.

Al final parece haberse vencido la conjura, después de las dos sesiones privadas de ayer y las dos públicas de hoy.

El discurso pronunciado esta mañana por el señor Alvarez del Vayo, así como el dirigido a los delegados de Francia e Inglaterra se ha desarrollado en términos de gran prudencia.

Es digna de elogio la actitud del delegado de Nueva Zelanda, quien ha dicho que el Consejo de la Sociedad de las Naciones debe hacer los mayores esfuerzos para proteger a los Gobiernos legalmente constituidos, con lo que se podrá llegar a la paz ansiada por casi todos los países.—Febus.

## Federación Iberica de Juventudes Libertarias.—F. A. I.

### CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a todos los compañeros de las Juventudes Libertarias y simpatizantes para que asistan a una junta general extraordinaria que se celebrará el día 13, domingo, a las tres y media de

(Viene de la cuarta página)

mil pesetas para fianza del cargo de procurador.

Fiscal.—¿Sabe si la procesada es republicana?

Testigo.—No; sé que ha pertenecido a Renovación Española.

Diego Moya Guirao, arrendatario de la procesada Roxana Aguilera. Manifiesta que sólo sabe que con él se ha portado muy bien.

Ante el fiscal dice que no conoce las actividades políticas de la procesada.

Teodoro García Guirao, Alfonso Martínez Lucas, Amando Martínez López y Pedro Sánchez Soriano, declaran como testigos de descargo de la procesada Roxana Aguilera, los cuales se expresan en términos parecidos a los anteriores sin llegar a aportar datos interesantes.

Ambrosio Bermejo manifiesta conocer al procesado Sánchez Pozuelos. Sabe que el procesado fué concejal en la Dictadura. Que ha sido presidente de los Caballeros Carmelitanos, Sociedad benéfica. Nunca ha visto que se celebraran reuniones en la farmacia de Sánchez Pozuelos.

Francisco Lucas Moreno, Manuel Hernández Cascales y Encarnación Alex, declaran en términos parecidos que el anterior.

Dolores Clemarés dice conocer a Luis Díez, el cual tenía un reloj de pulsera que en varias veces lo ha tenido en su poder para arreglarlo y los días que la compostura duraba, tenía que dejarle otro, por lo cual sabe que el procesado no tenía otro reloj.

Presidente.—¿Qué color tiene la esfera del reloj?

T.—Blanco.

Presid.—La esfera es de color amarillo.

T.—Porque estará sucia.

Antonio Moñino García manifiesta ser empleado del procesado Ayuso.

A preguntas del defensor y fiscal contesta vagamente y sin ningún gran detalle.

Blas Hernández Sánchez, empleado del procesado Enrique Ayuso. Nunca lo ha oído hablar de política, ni tampoco en contra de la República.

Sabe que fué pagador de las elecciones en febrero y que cuando le presentaban algún recibo de esta índole había que subirlo a su domicilio.

### LA PRUEBA DOCUMENTAL

Terminada la prueba de los ciento setenta y seis testigos propuestos, se procede a la lectura del resto de la prueba documental.

El letrado Torres solicita de la presidencia que el sumario de la causa terminada, contra Federico Servet y otros procesados, se una en cuerda floja; al presente.

Después de deliberar, la presidencia acuerda traer el sumario de referencia.

En la prueba documental existe una carta de la Secretaría del ministerio de Trabajo, referente a la entrada de un individuo en el Sindicato formado por el procesado Asensio, en la cual le recomiendan que siga en ese Sindicato, pues con ello conseguirá paso en la J. A. P.

El fiscal expone que tiene que modificar sus conclusiones y solicita un plazo hasta hoy por la tarde. Las defensas se adhieren a lo manifestado por el Ministerio público.

Se suspende hasta hoy a las cuatro de la tarde.

## Delegación de Primera Enseñanza

Para cumplimentar órdenes del ministerio de Instrucción pública, se ruega a los señores maestros varones que existan en esta provincia, al frente de grupos de niños madrileños evacuados, bien vivan en régimen de colonia o en familia, que remitan con toda urgencia a esta Delegación — inspección, nombres, apellidos, edad y destino que desempeñaban al trasladarse.

Murcia, 10 de diciembre de 1936.—El delegado, Laureano Sánchez Gallego.

## De interés para los contribuyentes

Debidamente autorizado por el ministerio de Hacienda, se prorroga el período voluntario de cobranza de las contribuciones e impuestos del Estado, hasta fin del mes actual.

Murcia, 10 de diciembre de 1936.—El tesorero de Hacienda, José M. Enriquez.

# Nota facilitada por los jurados de la Confederación Nacional del Trabajo en el Tribunal Especial Popular

La Confederación Nacional del Trabajo, ante actitudes sindicales adoptadas sin duda alguna en momentos de pasión, ha de salir al paso de ciertas manifestaciones que por medio de la Prensa ha hecho públicas determinado partido en relación con el juicio que se está celebrando.

Estuviera nuestra representación ausente del Tribunal Especial Popular y, sindicalmente, no nos importaría el criterio de justicia que aplicara el partido que lo monopolizara; pero, existiendo una actuación conjunta, una responsabilidad compartida y una decisión solidaria, ninguna organización integrante del citado Tribunal puede proceder por sí sin comprometer a cuantos de él formamos parte, siendo esta razón la que nos obliga a defender al citado organismo popular de toda clase de coacciones e intromisiones mientras en el mismo estemos representados.

Dice el comunicado de referencia, "qué está terminantemente prohibido participar como testigos de defensa en todos los procesos contra la rebelión y el fascismo. Los camaradas que no cumplan estas indicaciones serán fulminantemente expulsados del partido aludido."

Razonemos sucintamente. Todo proceso es una investigación para concretar la culpabilidad que se imputa a los presuntos responsables de un delito. A veces, el testimonio de un sólo testigo puede decidir sobre la vida y la libertad de un hombre, y por ello, el prohibir dicho testimonio, es una falta absoluta de respeto a la personalidad y a la conciencia del testigo en la que no puede incurrir ningún partido democrático, y una negación de auxilio a la Justicia que no puede aconsejar ningún partido representado en el Tribunal que ha de aplicarla. ¿Pena de muerte al fascismo? Sin duda alguna, pero es en la vista de la causa correspondiente contra los considerados culpables en la que se demuestra si son o no fasciosos. Y ¿cómo demostrar si esa responsabilidad existe si se elimina a los testigos mediante amenazas y se coacciona a las defensas?

Ahora bien; si un partido, o varios afines, creen conveniente a su táctica suprimir determinadas personas, o en vez de organizar la retaguardia paralizarla, sosteniendo en ella un ambiente de terror, que lo hagan por su cuenta y riesgo, sin que les encubra el prestigio de un Tribunal, respetable como ninguno por ser del pueblo y sin una colaboración que, al prejuzgar y cohibir nuestro propio juicio, nos parezca complicidad.

Nunca nos pareció más siniestra la citada figura de Gil Robles que cuando realizaba un ajuste político mediante las cabezas de los condenados a muerte por la sublevación de Asturias. Una cosa es la política y otra muy distinta la Justicia. La primera ni nos importó ni nos importa; la segunda sí, y precisamente por ello reiteramos nuestro comunicado anterior. No haremos otra cosa que Justicia. Nada más ni nada menos que Justicia.

Murcia, a once de diciembre de mil novecientos treinta y seis.—Por la C. N. T., José Aurilia García, por la F. A. I., Enrique Ruiz.

## Del Gobierno civil

El gobernador civil, camarada Cabo Gloria, al recibir anoche a los periodistas les manifestó que el día había sido de gran trabajo y que carecía de noticias interesantes que comunicarnos.

Dijo que había celebrado una reunión con la Comisión de Acidos, con la que había tratado de diversos problemas.

Refiriéndose a la información de ayer sobre el apoyo que los partidos obreros le habían prestado, dijo que no solamente se limita a las organizaciones obreras, sino a todos los partidos encuadrados en el Frente Popular, por lo cual hacemos la necesaria rectificación.

### UN TELEGRAMA DEL GOBERNADOR DE ALMERIA

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama del gobernador de Almería:

"Ruegole participe Casa del Pueblo que he conocido su acuerdo; agradeciendo prueba solidaridad y proclamando que en todo instante procuro servir lealmente causa e intereses generales, sin partidismo ni pequeñas pastones que deshonran revolución. Saludos."

C. N. T.—A. I. T.

## El proceso contra Cardona

Con sorpresa vemos en la Prensa local que unos obreros, pertenecientes a la U. G. T. y otros a la C. N. T. envían una carta al Tribunal Popular en la que presentan a Cardona como un elemento afecto al Régimen y acérrimo defensor del mismo.

Como se trata de una burda patraña nos interesa aclarar que el Sindicato del Ramo de la Construcción de Murcia, no ha avalado con su sello ese documento, el cual desautoriza, por cuanto nunca, como obreros amantes de la Libertad, podemos solidarizarnos con la política "negra" y represiva que nos consta Cardona siempre sustentó.

Si algunos desaprensivos, por pagar favores particulares, han sido capaces de vender su conciencia ya se les exigirá la responsabilidad debida.

Aclaremos, para que la opinión pública no se atenerse.

Por el Sindicato del Ramo de la Construcción, secretario, Tomás Guillén.

## TEATRO CIRCO VILLAR

Al servicio de la Comisión de Propaganda del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

HOY SABADO, 12 DE DICIEMBRE, EL GRAN FILM SOVIETICO

### LAS TRES AMIGAS

Dedicado a exaltar la personalidad de la mujer en los trabajos de la guerra; en los frentes, en la retaguardia. Ninguna murciana debe dejar de ver este film, lleno de enseñanzas, en los trágicos momentos que atravesamos.

(Con objeto de sufragar los gastos que ocasiona la propaganda, se fijan precios populares.)

PREFERENCIA, 0'80 - GENERAL, 0'25

ra intentar establecer un régimen análogo, facilitando su política internacional y aprovechándose de España por sus condiciones geográficas. Esto constituye el fondo del problema, el punto central.

El Gobierno y el pueblo español están seguros del triunfo final y definitivo de su causa. Cuando España haya recobrado su normalidad política se acordará que en su Constitución figuren los principios del pacto de la Sociedad de Naciones, y estos principios perdurarán como base de la política interior y exterior de la República española.—Febus.

### HA SIDO VENCIDA UNA CONJURA

BARCELONA, 11.—El Servicio de Información de la Presidencia de la Generalidad ha recibido un comunicado de su enviado en Ginebra, en el que dice:

Como nadie ignora, parece haberse descubierto un complot urdido por varios países para ahogar la reclamación del Gobierno español a la Sociedad de las Naciones. Las grandes potencias temían que las pequeñas naciones reclamaran sus derechos y han surgido algunos obstáculos para efectuar la reclamación en condiciones que permitieran las máximas garantías.

Uno de estos obstáculos, muy significativo, lo ha constituido el hecho de que algunos ministros de Negocios Extranjeros de varios países hayan dejado de asistir a las reuniones, delegando para ello en otros representantes, con lo que parece que se ha querido restar importan-

la tarde en el local de estas Juventudes Libertarias, Puxmarina número 4, para tratar asuntos de interés además del siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Mesa de discusión.
- 2.º Lectura del acta anterior.
- 3.º Presentación de cuentas.
- 4.º Altas y bajas.
- 5.º Nombramiento de administrativa para el periódico "¡Avance Juvenil!"
- 6.º Informe de la Comisión destacada al pleno provincial.
- 7.º Nombramiento de una Comisión para que asista al pleno regional.
- 8.º Asuntos generales.

Dada la importancia de esta junta se ruega a los compañeros que no dejen de asistir.—Por las J. J. L. L., el secretario, Jesús Torrano.

### LLAMAMIENTO DEL PARTIDO COMUNISTA

## El domingo, día de trabajo voluntario en los refugios

Las obras de refugios que se están haciendo en Murcia no marchan con la debida celeridad. Parece que muchas personas no conceden a esas obras la importancia que tienen. Es preciso que toda la población antifascista de Murcia se dé cuenta no sólo del interés de esos trabajos sino de la urgencia de realizarlos. No esperemos para apreciar el valor de esas obras al día en que tuviéramos que lamentar desgracias; es preferible dedicar hoy unas horas a extraer montones de tierra y no tener precisión mañana de buscar hombres y mujeres mutilados o muertos entre los escombros y las ruinas de los bombardeos fascistas.

El Partido Comunista invita a todos sus afiliados y a las masas antifascistas de Murcia para que se movilicen el próximo domingo, y dediquen un día al trabajo de las obras que se realizan en los refugios.

¡Mujeres! ¡Trabajadores! ¡Comunistas! ¡Antifascistas! ¡Todos, el domingo, a trabajar en los refugios! ¡A dedicar un día de trabajo gratuito para la defensa de Murcia contra los ataques aéreos sobre nuestra población civil!—El Comité Provincial.

### EMPRESA INIESTA

#### CENTRAL CINEMA

Hoy, sábado, día 12, desde las 4 a las 9.30. ENCADENADA. El próximo lunes, "Cruz Diablo", impresionante drama en español por Lupita Gallardo.

#### CINEMA INIESTA

Hoy, desde las 4 a las 9.30, EL CANTO DE LA SIRENA y LA LLAMADA DE LA SELVA. El próximo lunes, "Dos fusileros sin bala".

#### CINE POPULAR

Mañana, sábado, día 12, desde las 4 a las 9.30. Programa doble: EL VAQUERO MILLONARIO y OJOS CARINOSOS, por la pequeña gran actriz, Shirley Temple.

Temperatura del día 11 de  
diciembre de 1936

Máxima ..... 14,6  
Mínima ..... 0,8  
Humedad aire ... 4,29  
Lluvia por m/m. 0,0

# El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS:  
Dirección ..... 11-30  
Redacción ..... 18-24  
Administración... 16-06  
Apartado de Correos 54

## LA JUSTICIA DEL PUEBLO

### Continúa la vista de la causa contra veinticuatro procesados de Murcia

A las nueve y media de la mañana continúa la vista de la causa seguida contra veinticuatro significados elementos de Murcia.

Preside Comis y de magistrados actúan Ruiz Avilés y Méndez Gracia. El ministerio público está desempeñado por Santiago Pérez.

Emilio Palazón Clemarés. Este testigo a preguntas del fiscal manifiesta que casi no conoce las actividades políticas de Cardona después de las elecciones de febrero; pero que cree que el procesado no haya tomado parte en la sublevación militar; pues tiene el concepto de que José Cardona es un hombre honrado y austero.

Seguidamente se practica la prueba pericial squiatra referente al procesado José Asensio Miró.

Comparecen los médicos Román Alberca y Antonio Sanmiguel. Manifiestan haber examinado al procesado el cual padece en estos momentos una depresión reactiva, surgida de una situación desagradable.

Respecto a la culpabilidad del procesado no tiene nada que ver puesto que los hechos que se le imputan son con anterioridad a la depresión reactiva que padece el procesado José Asensio Miró.

Dice que en el año treinta y cuatro asistió al procesado que padecía, lo que vulgarmente se llama neurastenia. Este episodio agudo le desapareció.

A preguntas del defensor dice que las personas histéricas pueden vivir normalmente, pero que ello crea una personalidad anómala.

Manifiesta que él no puede decir que el procesado esté loco, sino que es un temperamento anómalo y que en la actualidad sufre una depresión reactiva.

Ante el fiscal expone el doctor Alberca que la crisis que padeció en el año treinta y cuatro fué producida por un exceso de trabajo y por ciertas dificultades sexuales.

Presidente.—¿Hay en el procesado una enfermedad mental?

Perito.—En la actualidad, sí.

Presid.—¿Esa melancolía traducido al lenguaje vulgar, quiere decir mucho miedo?

Perito.—Sí. Miedo, agotamiento, etcétera.

Presid.—¿Se puede decir que es un enajenado?

Perito.—No se puede decir.

Presid.—¿Se halla en trastorno mental transitorio?

Perito.—Sí, señor.

#### LOS PERITOS OCULISTAS

Comparecen los doctores Alemán y Clemarés. Manifiestan que el procesado Fayrén padece una miopía progresiva, que ahora han podido comprobar que tiene diatrías superiores a diez. Expone que a cuatro y seis metros cuenta los dedos de la mano con bastante dificultad.

Ante el fiscal manifiesta que con unos lentes hecha la corrección visual es posible que llegara a alcanzar una vista superior. Como manifiesta que en la actualidad no sabe si con las gafas que usa tiene una perfecta visibilidad. En vista de ello la presidencia acuerda que se le practique un examen.

#### CONTINUA LA PRUEBA TESTIFICAL

En primer lugar comparece Manuel Conesa Garcerán, quien manifiesta ser cabo de la Guardia Nacional Republicana, con destino en Corvera.

No sabe si por el día del 13 estuvo en Corvera, pero por la noche sí lo vio. En el Casino había una radio y como las noticias que daba no eran muy halagüeñas dijo que cortarían, a lo que me obedecieron inmediatamente. Nunca le ha oído al procesado Luis Fontes manifestaciones de adhesión a la rebelión.

Se dirige oficio al jefe de la Guardia Nacional Republicana de Murcia y al Frente Popular para que aclaren la actuación del testigo el día 13 de julio.

José García López. Conoce a José Cardona y dice que el procesado se afilió a Alianza Republicana antes de que se implantara la República. En las elecciones del 12 de abril luchó y salió concejal como republicano. Tiene el concepto de que Cardona es un hombre honrado e incapaz de realizar actos violentos. Sabe que antes de la República el procesado gozaba de buena posición económica y que en la actualidad ésta no es muy brillante.

Ante el fiscal manifiesta que desconoce en absoluto si el procesado Cardona ha intervenido en la rebelión.

Juan Antonio Martínez López de Molina, no comparece por hallarse enfermo.

Antonio Sánchez Martínez. Conoce a los procesados Soubrier. Manifiesta que son religiosos y nada sabe de las actividades de los procesados.

Francisco Parra Olivares, no comparece, por lo cual se ordena a la fuerza pública que lo traiga ante la presidencia, y además se le impone una multa de 250 pesetas.

Francisca Sáez Chico. Manifiesta que el procesado Soubrier goza de buena fama en el vecindario. Ella sirve en una casa de Soubrier y además de que nunca ha pagado alquiler, en una ocasión que tuvo la declarante un hijo enfermo la socorrió en todo lo que necesitaba.

A preguntas del fiscal expone que no sabe nada de la vida política del procesado.

José Maciá, compañero de estudios de Federico Soubrier. No sabe que el procesado tuviera otra actividad que la del fútbol y estudios.

#### SE REANUDA LA VISTA

Una vez realizado el examen técnico sobre el procesado Fayrén expone que la visión corregida por los lentes es de cincuenta metros.

Defensa.—¿Esa misión se disminuye en la noche?

Peritos.—Desde luego. Lo antes manifestado es con una luz buena.

Fiscal.—¿El busto de un hombre a qué distancia lo advierte el procesado?

Peritos.—Eso no se puede precisar.

Presidente.—Si los peritos dicen que a tres metros, puede ser a un dedo, suponiendo la figura de un hombre de cien dedos, el procesado puede distinguir un hombre a trescientos metros.

Los peritos se muestran conformes con la observación de la presidencia.

#### La sesión de la tarde

A las cuatro en punto de la tarde se reanuda el juicio. Comparece el testigo Juan García Pérez, quien manifiesta ser albail de la obra que estaba realizando el procesado Cardona en la Platería. Dice que en varias ocasiones ha oído hablar a Cardona muy bien del régimen republicano. Que nunca ha perseguido a los obreros, y que en su casa trabajaban obreros de la C. N. T. y U. G. T.

A preguntas del fiscal, dice que nunca ha oído decir a Cardona que había que implantar en España el comunismo.

No sabe las actividades del procesado una vez que el trabajo terminaba.

Francisco Martínez Lucas, de la C. N. T. Manifiesta ser arrendatario de Cardona. Cuando no ha podido pagar el rento, nunca le ha apremiado, sino, por el contrario, le ha dado toda clase de facilidades.

Juan Martínez declara en términos parecidos al anterior.

José Aragón Aliaga dice haber trabajado en las obras del procesado José Cardona. Que nunca le ha visto reunirse con elementos peligrosos al régimen, y que siempre le ha pagado a los obreros como determinan las leyes.

Juan Paredes Rufete y Fulgencio Pérez Vivancos, en parecidos términos que los anteriores.

Prestan declaración Josefa Moreno e Ignacio Cortés, sin que sus manifestaciones aporten ninguna nueva luz.

Manuel Rubio Funes, manifiesta haber conocido al procesado Asensio Miró durante el año pasado con motivo de un desahucio que tuvo. No conoce las actividades políticas del procesado.

José Barceño Pardo, expone que el procesado José Asensio ha obrado siempre en beneficio del obrero. Recuerda que en una ocasión le iban a echar setenta y dos meses de cárcel y él le defendió. Su criterio es que el procesado nunca ha obrado en contra de la República.

Juan Martínez Ramón, Ramón Cuenca Hernández, Diego Alarcón Mompeán, Mariano Ramco Pina, José Sánchez Pérez, declararon como testigos del procesado José Asensio, sin que hayan declaraciones de gran interés.

Isidro Pérez San José. Manifiesta haber sido encarcelado cuando la represión de octubre. Dice que Cardona fué a visitarlos a la cárcel y mediante sus gestiones cerca del gobernador consiguió el declarante y varios detenidos la libertad. Entre los que salieron en libertad fueron Marcial Morales y Alejandro Castillo.

Salvador Ríos Pedreño. Expone que es republicano desde hace mucho tiempo. Que asistió al mitin que actuó Lerroux en Murcia cuando fué agredido, y que no recuerda haber visto por el teatro al procesado Cardona. Sabe que cuando la represión de octubre Cardona hizo gestiones para conseguir la libertad de varios destacados elementos socialistas.

La defensa renuncia del testigo Manuel Biedma Hernández.

Jesús Zambudio Rubio declara que trabajó en la construcción de una casa propiedad de Cardona. En dicha obra han trabajado obreros de diferentes matices, y no recuerda que se hayan producido reclamaciones entre obreros y propietario. Nunca ha visto en el despacho de Cardona a elementos reaccionarios que en la actualidad se encuentran comprometidos en el movimiento militar. Sabe que Cardona ha contribuido en suscripciones en pro de los obreros.

A preguntas del fiscal, expone que con Cardona solamente ha sostenido conversaciones relacionadas con el trabajo; pero que ignora la actividad del procesado en relación con el movimiento.

Se suspende la vista hasta las cuatro de la tarde.

José María Aulló no comparece, por enfermedad.

Pedro Meroño Navarro, cobrador de arbitrios. Dice habitar una casa propiedad de Cardona. Que en ocasiones le ha debido varios alquileres, y que jamás le ha molestado en el pago.

Joaquín Teruel Herras, en parecidos términos que el anterior.

Francisco Medina, diputado a Cortes, conoce a José Cardona. Manifiesta que el 19 de julio se encontró en la Platería con Cardona, quien le preguntó qué era lo que pasaba. Después de explicárselo, le rogó que fuera en su nombre a ofrecerse al gobernador, como así lo hizo. Que en varias ocasiones condenó el movimiento que se había producido.

José Moya López conoce a Roxana Aguilera. A preguntas del defensor y fiscal, manifiesta no conocer de esta procesada ninguna actividad política; que él solamente sabe que con sus obreros se ha portado bien.

Juan Vélez Rubio conoce a Brugarolas y a Luis Díez.

Sabe que Fernando Brugarolas era procurador de Roxana Aguilera, y también familiar. En una ocasión hicieron un préstamo de veinticinco

(Continúa en tercera página.)

#### LA CRISIS DINASTICA EN INGLATERRA

### Ayer comenzó el reinado del duque de York

LONDRES, 11.—Esta mañana se ha reunido la Cámara de los Comunes, para votar un acta del Parlamento, dando efectividad a la abdicación de Eduardo VIII en su hermano el duque de York.

Baldwin ha manifestado que el acta prevé que el duque de York sucederá en el trono al rey Eduardo en las mismas condiciones que si la sucesión se hubiera producido en circunstancias normales.

El acta del Parlamento es necesaria, porque la sucesión en el trono está regulada por la ley de sucesión que no contiene ninguna cláusula que prevea la abdicación. Se elimina al rey Eduardo y a sus descendientes directos de la sucesión.

Una vez aprobada el acta por la Cámara de los Comunes fué trasladada a la de los Lores, y en menos de un cuarto de hora fué aprobada en primera, segunda y tercera lectura, después de una brevísima intervención de Lord Halifax.

Automáticamente el rey Eduardo ha dejado de reinar y ha comenzado el reinado del duque de York al comunicarse a las dos Cámaras la aprobación del proyecto.

Mañana a las dos de la tarde en el palacio de Saint James se verificará la ceremonia de la proclamación del nuevo soberano, que estará precedida por una reunión del Consejo privado.

A las once de la mañana de hoy, el rey Eduardo ha sido visitado por el duque de Kent.

#### COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA

LONDRES, 11.—La Prensa inglesa dedica grandes espacios a comentar la elevación al trono de Inglaterra del duque de York y la abdicación de Eduardo VIII.

Todos expresan la desilusión del pueblo inglés por la renuncia de un rey que había sabido conquistarse las simpatías de todos sus súbditos.

En los centros políticos se discute mucho acerca de este asunto y mientras unos achacan la abdicación a un capricho personal del rey, otros hacen ver que se trata de un duelo personal entre el rey y su primer ministro.

Se afirma que Eduardo VIII quiere vivir en lo sucesivo alejado de Inglaterra y de sus colonias, pero volverá cuando quiera. Conservará sus posesiones de Cambridgegan.

Ha renunciado a todos sus títulos de coronel honorario de varios Cuerpos de Ejército, así como a títulos nobiliarios.

En lo sucesivo se llamará Sir Eduardo Windsor. El sentimiento por su abdicación es general así como el movimiento de admiración por el gesto de abdicación.—Fébus.

### La contestación de Rusia a la nota de Inglaterra y Francia

MOSCU.—Litvinoff ha contestado a las notas de los Gobiernos francés e inglés sobre la mediación extranjera en el conflicto de España. Dice así:

"Tengo el honor de acusar recibo de su nota de 5 del corriente que me fué comunicada por orden de su Gobierno dándome cuenta de las conversaciones acerca de los sucesos desarrollados en España.

Por parte del Gobierno soviético, debo comunicarle que éste se ha preocupado muchísimo de la situación en España y su repercusión en la cultura, libertad y paz de Europa.

Este Gobierno soviético considera que debe estimarse también como intervención el envío de armas y municiones a los rebeldes que luchan contra un Gobierno legalmente constituido.

También debe considerarse como intervención el reconocimiento arbitrario de aquel Gobierno rebelde, cuyo reconocimiento es conculcación de las normas internacionales.

El Gobierno soviético creía y esperaba que todos los firmantes del pacto de no intervención cumplirían lo tratado. Nosotros lo hemos cumplido; pero otros, no. El Comité de Londres ha demostrado su incapacidad.

El Gobierno soviético está dispuesto a interrumpir toda actividad siempre que hagan los otros Estados y que se garantice el funcionamiento honrado del control."

Recuerda que el Gobierno de U. R. S. S. propone el control de envíos a los voluntarios.

Termina mostrándose dispuesto a ponerse de acuerdo con Francia e Inglaterra para fijar las modalidades de la mediación de tentativa de calmar la guerra de España y forma de llevarla a cabo.